

Quito, 25 de marzo de 2016

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ISO & CALIDAD, ISOCAL S.A.
Presente.

Señores accionistas y administradores:

En calidad de Comisario designado por la compañía ISO & CALIDAD, presento ante la Gerencia y la Junta General de Accionistas, el siguiente informe que corresponde a la gestión económico financiera de la empresa en el año 2015, tomando en consideración los balances de situación y de resultados de este año.

1. DE LA ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES.

Dentro del ejercicio económico del año 2015, el cumplimiento de los objetivos empresariales de prestar servicios dentro de los estándares de cumplimiento y buena gestión se han cumplido en los términos y expectativas tanto de los socios como de la Gerencia General y en cumplimiento de los estatutos y normas legales vigentes.

El registro contable, presentación de balances e informes cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y la aplicación establecida por este organismo de presentación de acuerdo a las normas NIIF. Pero debe considerarse como necesario el cumplimiento de los plazos establecidos por los organismos de control.

Luego de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se celebraron Asambleas de Accionistas o de Directorio para tratar asuntos relacionados con la administración de la empresa: siendo recomendable que existan estas asambleas de trabajo para tratar asuntos como la ampliación de la capital, el cambio de dirección de la matriz y el cumplimiento de decisiones que se tomen sobre asuntos de administración de la empresa que sobrepasen el ámbito de acción de la Gerencia General.

Respecto a la administración de personal, esta no ha registrado cambio en la nómina y se ha cumplido con la normativa vigente.

2. DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los registros contables y los estados financieros correspondientes al año 2015, cumplen con los principios y normas comúnmente aceptadas y con las normas internacionales de información financiera NIIF de acuerdo a lo establecido y normado por la Superintendencia de Compañías, y se muestran sus resultados en los Balances de Situación Financiera y Resultados, las notas aclaratorias a los balances y los respectivos anexos.

2.1. Conciliación tributaria.

De acuerdo con los estados financieros y la presentación de estos balances ante el Servicio de Rentas Internas, se establece la siguiente conciliación tributaria y de utilidades correspondiente al período 2015:

Ejercicio económico 2015

UTILIDAD DEL EJERCICIO	31,128.54
(-) Participación trabajadores	4,669.28
(-) Gastos no deducibles	1,099.38
(-) Amortización pérdidas años anteriores	0.00
(=) UTILIDAD GRAVABLE	27,558.64
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	6,062.90
(-) Anticipo fiscal	0.00
(-) Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta del ejercicio	6,350.90

(-) Crédito tributario de años anteriores	0.00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	0.00
SALDO A FAVOR DE ISO & CALIDAD	288.00

2.2. Conciliación de Utilidades.

De acuerdo con la conciliación tributaria declarada, la siguiente es la conciliación de las utilidades de la empresa:

UTILIDAD DEL EJERCICIO		31,128.54
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(-)	4,669.28
Utilidad después de participación trabajadores	(-)	26,459.26
(-) Impuesto a la renta	(-)	6,062.90
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	(-)	20,396.36
Provisión para reserva legal	10%	2,039.64
Provisión para reserva facultativa	2%	407.93
UTILIDAD A DISTRIBUIR		17,948.80

En el presente ejercicio las utilidades generadas, después de pagos de participación de trabajadores e impuestos, se recomienda se cumpla con la disposición de provisionar la reserva legal equivalente al 10% de las utilidades netas. De igual manera, se debe cumplir con la provisión de una reserva facultativa del 2 %, a fin de cubrir futuras capitalizaciones, como provisión ante la situación económica del país. Queda disponible para distribuir un total de \$ 17,948.80 dólares que se registran como utilidades no distribuidas.

3. DE LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS BALANCES.

Para conocimiento de la Asamblea, se deja constancia de las siguientes notas explicativas respecto a las cifras presentadas en los balances del ejercicio 2015:

3.1. Conciliación de Bancos.

Se ha revisado la conciliación bancaria y se ha comprobado el saldo en bancos y el saldo contable ha sido conciliado con depósitos no registrados por concepto de cobro de cuentas por cobrar clientes del año anterior.

Ejercicio económico 2015	
Saldo en bancos	110,640.07
Saldo contable	33,609.37
Ingresos no registrados (*)	77,030.70
Nota: (*) Corresponde a cobros de facturas año anterior	

3.2. De las cuentas por cobrar clientes

Las cuentas por cobrar muestran un saldo de \$ 122,979.45 valores a ser recaudados en el siguiente año, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTADO SALDOS DE CLIENTES DOLARES		CORTE: 12/31/2015	
DESDE: ABOCALIDAD	HASTA: VERILAS CIA. LTDA		
Pág. 1			
CLIENTE	CODIGO CTA	COB. INICIAL	DEBITOS CREDITOS SALDO
Saldo años anteriores			113,311.91
CONSORCIO PETROLERO BLOQUE 332	-1	0.00	17,864.80 17,864.80 608.00
MUEBLE FACIL C.LTDA	8086529	-1	2,572.24 0.00 1,880.57 771.67
OR. SERVICES & SOLUTIONS	3785134	-1	0.00 4,814.66 1,398.79 3,615.87
OPERACIONES RIO MAPO CIA.	8568283	-1	0.00 36,463.28 31,895.25 4,572.00
TOTALES 2014		85,288.94	419,528.37 495,339.97 9,467.54
TOTAL GENERAL			22,979.45

Nota: No incluye el registro de ingresos de saldos años anteriores por \$ 77030.70 (Petruscañete)

3.3. De las cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar, en su detalle muestran un valor a pagar de \$ 117,279.15 y comprende todos los valores adeudados a proveedores; valores que tienen un vencimiento de 30 días promedio y que serán cancelados en los primeros meses del siguiente año.

ISO & CALIDAD, SUCAL S.A. (91) LISTADO DE SALDOS DE PROVEEDORES RANKU DIOZK ABO MANUEL PEREZ ACUÑA ROSAELA 77 FECHA DE CORTE: Diciembre 31, 2015					
			HASTA: ZUMBA SALGADO DIEGO FERNANDO		
CODIGO	CUENTA	RUC	PROVEEDOR	DIRECCION	SALDO
26809929	2010301001	231352834	ASTM INTERNATIONAL	100 BAR HARBOR DR. /PO BOX C700	0.00
72218049	2010301001	099105117001	BANCO DEL PACIFICO S.A.	FRANCISCO DE PAULA ICAZA 200 Y PICHINCHA	0.02
39987351	2010301001	099079499001	CONFIANZA COMPAÑIA DE SEGURO	AV. LAS TOMAS 409 Y CALLE QUINTA UBRESA	0.01
68869107	2010301001	1720040919001	CORPORACION LA FAVORITA C.A.	AV. GENERAL BERRIOQUEZ VIA COTACACHA	0.01
26312300	2010301001	136811356001	CORPORACION NACIONAL DE TELECOM	AV. BLVD ALFARO 351 Y 9 DE OCTUBRE	0.01
27005770	2010301001	1792042895001	COSTA Y SIERRA COMPAÑIA DE ALI	AV. DIAZ VIAL ALVARO N26-10 Y SANTA MARIA	0.01
76444633	2010301001	1791334427001	DHL GLOBAL FORWARDING	CATALINA LADAZ ROM-131 Y PROTUGAL	0.11
56057579	2010301001	070089226001	GALLARDO MARIA LARA	INTERFASA CRISTO B-N Y LOS FUNDADORES	0.28
44083388	2010301001	1792545404001	ISCOCOMIST CIA LTDA	AV. JOHN F. KENNEDY N71-320	108,993.54
53767237	2010301001	1791714875001	MAKROBRODITAS CIA. LTDA	AV. AMAZONAS N56-177 Y AV. NDI UTI	0.00
62103611	2010301001	1731010005001	TINIO DARIO ROSALBA	DE LAS FARALLAS E14 Y P61 LOS GUAYABOS	8,284.99
39625409	2010301001	0917836650001	VIEIRA RIOS WENDY MARIA	AV. QUITO Y 9 DE OCTUBRE EDP INDIAUITO OPC 1204	0.01
TOTALES GENERALES					117,279.15

2.2 Del patrimonio societario

De acuerdo a lo acordado en asamblea ordinaria del año 2015 sobre estados financieros del año 2014, para poder participar en el sistema de compras públicas, fue necesario contar con mayor patrimonio, por lo que se procedió a capitalizar utilidades de años anteriores y para este año, se recomienda completar los límites establecidos en esa norma legal para poder seguir participando en los requerimientos de compras públicas.

Además, se ha procedido a realizar las reservas legales y facultativas correspondientes, actualizando de esta forma la composición del patrimonio al final del ejercicio económico 2015.

El detalle patrimonial es el siguiente:

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO	VALORES
Capital social suscrito	800.00
Aportes futura capitalización	31,737.49
Reservas legales	9,495.54
Reservas facultativas	904.55
Guancia Acum. Años Anteriores	80,505.32
Utilidad / (Pérdida) Ejercicio	20,396.36
TOTAL PATRIMONIO	143,839.26

1. OBSERVACIONES

Se presentan las siguientes observaciones a fin de que sean consideradas dentro del manejo administrativo, contable y financiero de la empresa con miras al mejoramiento de su gestión.

- Los estados financieros de la empresa cumplen con las normas y procedimientos contables generalmente aceptados y muestran al final del periodo la situación de la empresa en una forma clara y explícita.

2. Debido a la nueva conformación del capital social realizada mediante la transferencia de acciones, y al no existir socios accionistas con residencia en la ciudad de Guayaquil, se recomienda que a partir de la fecha en la que se cedieron las acciones, se realice el cambio de domicilio de la matriz de la empresa y se comuniquen de este particular a las entidades de control: SRI y Superintendencia de compañías. Para ello, es necesario que se sustente también la nueva dirección con el contrato de arrendamiento correspondiente.
3. Conforme a las normas internacionales de información financiera, los gastos deben registrarse en el mes que ocurren. Esto principalmente debido a que al siguiente mes deben presentarse declaraciones de impuestos y retenciones y la información debe estar completa. Es necesario también aclarar que bajo las disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas, solamente existe la posibilidad de hacer una sola declaración sustitutiva y las demoras en la entrega de los documentos a destiempo perjudican el cumplimiento de las declaraciones en forma completa.
4. Considérense las retenciones en la fuente de acuerdo a las tablas establecidas por el SRI, tomando en cuenta la actividad económica de los proveedores y los porcentajes actualizados de retención de acuerdo a su respectivo código. El Servicio de rentas Internas establece una actividad económica para el contribuyente; por lo tanto no se puede recibir facturas sobre actividades a las que no están autorizados.
5. De acuerdo a lo establecido como política de la empresa, las transacciones de la empresa deben estar sustentadas por los correspondientes comprobantes de ingreso, de egreso, liquidaciones de fondos a rendir cuentas (fondos de caja, liquidación de anticipos, etc.) que deben estar debidamente autorizadas y firmadas. También debe mantenerse un control del estado de cuenta de los gastos con tarjeta de crédito y los costos de este servicio.
6. Debe establecerse presupuestos y flujos de fondos estimados de manera mensual a fin de que no exista falta de liquidez debido al plazo de cobranza a clientes que es de hasta 90 días.
7. Disminuir el periodo de cobro a un máximo de 45 días para que no se produzca iliquidez en la empresa. Para ello debe mejorarse la gestión de cobranzas, principalmente en instituciones del Estado.
8. Los procesos de control contable deben mantener archivos documentados, por lo que es necesario cumplir siempre con la emisión de comprobantes de egreso, ingreso, liquidación de gastos y fondos a rendir cuentas, todos ellos con el debido sustento.

Pongo a consideración de la Junta General de accionistas, el presente informe y adjunto los balances contables del año 2015 a fin de que tomen conocimiento y procedan a la aprobación de los mismos y a la posterior presentación ante las autoridades.



CARLOS CRIOLLO LOAYZA
Ingeniero Empresarial
COMISARIO DE ISO & CALIDAD
C.C. 1716564994

